

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas:

DE LA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CTFERMACOL S. A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de Ferretería y Materiales de Construcción CTFERMACOL S.A.; en mi calidad de Comisario de CTFERMACOL S.A., cumplo con informar y dar mi opinión a ustedes sobre resultado del análisis a los comprobantes, registros y balances del ejercicio fiscal del año 2018.

La revisión está realizada en base a las pruebas selectivas de los registros contables y también a la evolución de los principios de contabilidad utilizados, a las normas Internacionales de Información financiera, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evolución de los Estados financieros en general.

La administración ha dado cumplimiento de sus estatutos como también a sus normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también ha acatado las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios.

En cuanto al cumplimiento de las metas y planes trazados para el periodo, la gerencia ha procedido a revisar periódicamente sus objetivos de tal manera que los resultados al final del ejercicio han sido bastante alentadores.

La Contabilidad se ha realizado observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las actuales Normas Internacionales de Información Financiera, los libros y registros contables reposan en el archivo de la compañía según como manda la ley.

El sistema contable actual permite imprimir los documentos contables en orden cronológico y controla los accesos de sus usuarios a los parámetros permitidos, con lo que se cuenta con un archivo contable impreso en secuencia y los documentos pre impresos han sido elaborados según las disposiciones legales vigentes.

El balance resultado del ejercicio económico del año 2018, guarda coherencia con la lógica contable y con los archivos de la compañía; además reflejan la situación económica de la Compañía CTFERMACOL S.A

El siguiente análisis es el resultado del examen a los principales rubros de los Estados Financieros de la Compañía CTFERMACOL S.A al 31 de Diciembre del 2018.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

1.- LIQUIDEZ

RAZONES

DE

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{6,633.72}{7,855.01} = 0.84$$

Este índice nos muestra la solvencia que tiene la empresa a corto plazo, es decir que la Compañía cuenta con de \$ 0.84 para responder por cada dólar de deuda en el corto plazo

El indicador demuestra la capacidad de la compañía para responder a sus acreedores en el corto tiempo.

2.- RAZONES DE APALANCAMIENTO

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{7,855.01}{6,633.72} = 1.18$$

Indica que los acreedores tienen \$ 1.18 sobre los activos totales de la compañía. Muestra que el nivel de endeudamiento es alto.

3. CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACT. CORRIENTE} - \text{PAS. CORRIENTE} = 6,633.72 - 7,855.01 = -1,221.29$$

El Capital de Trabajo es de \$ -1,221.29, se cuenta con un capital importante para continuar realizando transacciones.

RESUMEN Y ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

TOTAL VENTAS	4,179.49	100.00%
- COSTO DE VENTAS		0.00%
= UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	4,179.49	100.00%
-GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	6,297.59	150.68%
+ OTROS INGRESOS		0.00%
<u>- UTILIDAD LIQUIDA</u>	<u>-2,118.10</u>	<u>-50.68%</u>

Con este antecedente es mi deber opinar que la situación de la compañía CTFERMACOL S. A., ya que la pérdida es alta debemos tomar en cuenta que los roles del gerente general solo se deben pagar el IESS por obligación con la entidad, mas no los sueldos porque no los están cobrando opino que se debería realizar el cruce entre lo que se esta debiendo y el gasto generado para este año 2019.



CTFERMACOL S.A.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

Para finalizar, quiero agradecer a la Junta General de Socios de esta prestigiosa Compañía que me ha dado la oportunidad de realizar este análisis, deseándoles éxitos en su vida personal y sobre todo en el manejo de su negocio.

Atentamente,

SR. DIEGO PATRICIO CELI
COMISARIO REVISOR